

**COVALEDA**

A la vista de la recepción del Proyecto de obras para realizar una pasarela en el Raso de la Nava realizado por el ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN: Fernando Sanz Armuña. 12462 COAM INGENIERO DE CAMINOS y COAUTOR DE ESTRUCTURAS: Jorge Abraham Toro Pérez. ICCP Colegiado nº 25954, para la creación de una pasarela aérea en el Raso de la Nava que dispondrá de varias estaciones de interpretación tematizadas destinadas a la interpretación del pinar más grande de “pinus sylvestris” de Europa. Las pasarelas en el aire permitirán al visitante interactuar con el pinar y sus majestuosos ejemplares, uno de los tesoros naturales de la provincia.

Visto el informe de supervisión favorable de la Diputación Provincial de Soria, emitido con fecha 15 de mayo de 2025 por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas M<sup>a</sup> Teresa García Orden.

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de mayo de 2025, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de ejecución de la obra “PASARELA AÉREA CON VARIAS ESTACIONES DE INTERPRETACIÓN TEMATIZADAS, DESTINADAS A LA INTERPRETACIÓN DEL PINAR EN EL RASO DE LA NAVA”, por importe de 673.172,83 euros.

SEGUNDO. Que se exponga al público el proyecto por periodo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El anuncio también será publicado en el tablón de edictos municipal.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Covaleda.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Covaleda, 27 de mayo de 2025. – El Alcalde, José Llorente Alonso

1305

BOPSO-61-30052025